

DECRETO ALCALDICIO N° 1994 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

02 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTO :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1797 de fecha 12.06.2024, que autoriza inicio de proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 1957 de fecha 27.06.2024, que autoriza Adjudicación de Licitación ID 3656-118-LE24 de, "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa", en la cual se presentaron ofertas que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjudicar los oferentes.

El Memo N°906 de fecha 01.07.2024, del Director de Secpla, mediante el cual remite los contratos de fecha 09.01.2024, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Requinoa correspondiente al "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" ID 3656-118-LE24.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en Sesión Ordinaria N° 089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 01 de Julio de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y los oferentes:

- Sr. Ignacio Alfonso Acevedo Muñoz Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido, por el periodo comprendido a contar de 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024 obteniéndose un costo total de \$4.313.046.- impuesto incluido.

-Sr. Víctor Antonio Cabello Peñaloza Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido, por el periodo comprendido a contar de 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024 obteniéndose un costo total de \$4.313.046.- impuesto incluido.

-Sr. Luis Alberto Horta Poblete Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido, por el periodo comprendido a contar de 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024 obteniéndose un costo total de \$4.313.046.- impuesto incluido.

-Sr. Víctor Robinson Ojeda Nuñez Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 718.841 impuesto incluido, por el periodo comprendido a contar de 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024 obteniéndose un costo total de \$4.313.046.- impuesto incluido.

-Sr. Octavio Arturo Jerez Herrera Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 646.660 impuesto incluido, por el periodo comprendido a contar de 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2024 obteniéndose un costo total de \$3.879.960.- impuesto incluido.

EMITASE orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.999 "Otros Programa Servicios y Suministros Municipales Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/pso
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.